

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1947)

Rubrik: Relaciones del CICR con las instituciones de la Cruz Roja y las instituciones internacionales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 08.02.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

II. Relaciones del CICR con las Instituciones de la Cruz Roja y las Instituciones Internacionales

RELACIONES CON LA LIGA DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y CON LAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA.¹

De conformidad con las reglas establecidas, ha mantenido el CICR estrecho contacto con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. A tal efecto, se han celebrado reuniones mensuales de las dos secretarías.

Como consecuencia de la acción liquidadora de la Comisión Mixta de Socorros de la Cruz Roja Internacional, a partir de fines de 1946, el CICR ha estado prestando su concurso, en cuanto ha podido, a las organizaciones encargadas de recoger su herencia. Apoyó a la Liga en sus gestiones para obtener prioridades y franquías en los transportes. Le ofreció sus almacenes, encargándose de la recepción, almacenaje y expedición de mercancías.

En todos aquellos países donde resultaba necesario un intermediario, las delegaciones del CICR tomaron a su cuenta el recibo, el tránsito o la transmisión de algunos donativos hechos a la Liga.

Por otro lado, los representantes del CICR en el consejo liquidador de la Comisión Mixta, han continuado, al igual que los de la Liga, la tarea de liquidación que ya está tocando a su fin.

RELACIONES CON LAS NACIONES UNIDAS Y LAS DEMAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Como es sabido, el CICR quedó admitido en 1946 en el Consejo Económico y Social de la ONU, con voz consultiva, entre las instituciones internacionales privadas de la categoría B.

¹ Véase además, p. 90-92.

En mayo de 1948, celebróse en Ginebra la Conferencia de organizaciones no-gubernamentales agregadas al dicho Consejo de la ONU. El CICR estuvo representado en ella por una delegación integrada por dos vocales de la Mesa, dos miembros de la Dirección central y cinco suplentes. Aquella Conferencia ofreció al CICR la ocasión de entablar contacto con el Consejo Económico y Social de la ONU, así como con la secretaría general de esa institución. Pudo igualmente reanudar sus relaciones con las instituciones internacionales que habían colaborado a su obra humanitaria durante la conflagración.

Entre ellas, cabe citar :

La Unión internacional de protección a la infancia¹ (cuyas sugerencias fueron aprovechadas para la redacción de los artículos relativos a la infancia en el proyecto de Convenio para la protección de paisanos);

El Comité de ayuda mutua de la Sociedad de Amigos Americanos (Cuáqueros);

La Alianza universal de Uniones cristianas de jóvenes;

La Alianza universal de Uniones cristianas de muchachas;

El Consejo ecuménico de Iglesias (en formación);

Caritas catholica internationalis;

La Unión OSE para la salud y la higiene de las poblaciones judías;

El Fondo mundial de socorro a los estudiantes.

Citemos, además, entre las organizaciones gubernamentales, la Unión internacional de Socorros, la Organización mundial de la salud y la Comisión preparatoria de la Organización internacional de refugiados.

Recordemos que, a fines de 1945, el presidente de la Unión internacional de Socorros, el senador Ciraolo, a quien el estado de las relaciones internacionales había permitido reanudar sus funciones presidenciales, dirigió a la Liga y al CICR su agradecimiento por la « negotiorum gestio » de la UIS, asegurada desde 1943 por ambas instituciones². Una de las primeras preocupaciones

¹ Véase p. 71.

² Véase *Informe general del CICR* (1939-47), vol. I, p. 182 a 184.

del senador Ciraolo fué la convocación del consejo general, cuya fecha hubo de ser aplazada, pero que pudo celebrarse entre el 25 y el 27 de noviembre de 1947. El consejo general decidió, en particular, entrar en contacto con las Naciones Unidas, habida cuenta de la independencia de la UIS en el plano de su actividad científica y técnica. La UIS presentó su memoria a la xviiª Conferencia internacional de la Cruz Roja, la cual, a tenor de la resolución nº 42, consideró que, en vista de la creación de organismos de socorro por las Naciones Unidas, podía darse por cumplida la misión de la UIS.

En 24 de junio de 1948, se inauguró en Ginebra la primera Asamblea mundial de la salud. En ella tomaron parte delegados de 70 países, de numerosas instituciones especializadas, de la Oficina mundial de higiene y de organismos no-gubernamentales. También estuvo representado allí el CICR ¹.

Por lo que afecta a la Organización internacional de refugiados (OIR), el CICR, en contacto con ella, ha podido ejercer una cierta obra — de la que más adelante hablaremos — a favor de los refugiados y las personas desplazadas ².

En general, la OIR ha proporcionado al CICR todas las indicaciones útiles respecto a las respuestas a refugiados y personas desplazadas. Estos informes fueron transmitidos a las delegaciones del CICR en Atenas, Berlín, Londres, Viena y Madrid.

COMISIONES DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL

Aprovechando la presencia en Ginebra de delegados de numerosas Sociedades Nacionales, participantes en el comité ejecutivo de la Liga, varias comisiones de la Cruz Roja celebraron reuniones, entre el 11 y el 16 de septiembre de 1947, en la universidad de Ginebra.

La *Comisión Mixta del CICR y de la Liga* para el examen de las condiciones de reconocimiento de nuevas Sociedades Nacionales, tuvo una reunión los días 11 y 12 de septiembre de 1947, bajo la

¹ Respecto a la obra del CICR en cuestiones médicas, véase p. 76.

² Véase p. 64.

presidencia del Dr Bohny, presidente de la Cruz Roja Suiza. Estuvo allí representada la Liga por las Cruces Rojas de Dinamarca, India, Irlanda, Italia, Suiza, Checoslovaquia y Unión Sudafricana.

La *Comisión Permanente de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja*, celebró reunión el 13 de septiembre de 1947, bajo la presidencia del conde Bernadotte, presidente de la Cruz Roja Sueca. Tomaron parte en ella, representantes de la Argentina, Gran Bretaña, Italia, Siám y Suecia, así como delegados de la Liga (Bélgica y Grecia) y del CICR. Se fijó entonces el orden del día definitivo de la XVIIª Conferencia Internacional de la Cruz Roja, teniendo en cuenta las sugerencias formuladas por varias de las Sociedades. La Cruz Roja Sueca aportó informes muy concretos acerca de la Conferencia de Estocolmo.

La *Comisión Especial para el Estudio de los Proyectos de nuevos Convenios*, creada por la Conferencia preliminar de Cruces Rojas (1946) a fin de establecer un estrecho contacto con el CICR y para que éste le sometiera los textos preparados antes de transmitirlos a las Sociedades Nacionales, tuvo lugar los días 15 y 16 de septiembre de 1947, bajo la presidencia del Sr Truchis de Varennes, administrador de la Cruz Roja Francesa. Asistieron representantes de las naciones siguientes : Australia, Bélgica, China, Estados Unidos, Gran Bretaña, Grecia, México, Perú, Polonia y Suecia. Todas estas delegaciones, aunque aprobaron el conjunto de los trabajos realizados por el CICR, aportaron acerca de varios puntos, útiles sugerencias, las cuales se tuvieron en cuenta al elaborarse los proyectos convencionales, nuevos o revisados, que habían de ser sometidos a la xviiª Conferencia Internacional.

La *Comisión Internacional Permanente de Socorros en Carreteras* (CIPSR), a la que participan el CICR, la Liga y varias Sociedades Nacionales, celebró una reunión en 11 y 12 de junio del 48, en la sede de la secretaría de la Liga, bajo la presidencia del Dr P. Béhague, vicepresidente de la Unión Nacional de Asociaciones de Turismo, de París.

Una serie de recomendaciones se relaciona con la instrucción de conductores respecto a primeras curas, servicios de traumatología, enseñanza de peligros en la circulación, paracaidismo de auxilios, etc. La Comisión, por juzgar su título incompleto, resolvió

tomar el de « Comisión Internacional Permanente de la Seguridad y Organización de Socorros en todas las vías de comunicación » (Standing International Commission for Transportation Safety and First Aid).

Después de formular un cierto número de votos, la Comisión confirmó por unanimidad la composición de la Mesa de la CIPSR.

RECONOCIMIENTO DE NUEVAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA

En marzo de 1948, el CICR tuvo el gusto de comunicar a los comités centrales de la Cruz Roja, el reconocimiento oficial de la Cruz Roja Monegasca, fundada en 3 de marzo de aquel año en Mónaco.

MISIONES DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Misión a los países del Sudeste de Europa ¹

Con motivo de la Conferencia regional de Sociedades Europeas de la Cruz Roja, inaugurada en Belgrado el 24 de septiembre de 1947, el Dr Gloor, vicepresidente del CICR, el Sr Siordet y el Dr Marti, visitaron Hungría, Rumanía, Bulgaria y Albania.

Pudieron entablar contacto con los gobiernos y las Sociedades Nacionales de aquellos países. Por todas partes comprobaron las mejores disposiciones respecto al CICR. La buena voluntad no sólo se manifestó en marcas de cortesía, sino también en importantes cambios de puntos de vista sobre la obra y el porvenir de la Cruz Roja.

En mayo de 1948, el Sr Ehrenhold, delegado del CICR en Varsovia, fué nombrado para desempeñar una misión en Yugoslavia, Bulgaria y Albania, mientras que el Sr Meyer-Moro, delegado en Praga, lo fué para llevar a cabo un cometido en Hungría.

¹ Véase p. 14.

Misiones en los países del Norte y del Noroeste de Europa

En mayo y junio de 1948, los Sres Jean S. Pictet, director delegado, Jean Duchosal, secretario general, y Claude Pilloud, jefe de la división jurídica, hicieron visitas a las Sociedades de la Cruz Roja de Bélgica, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia, naciones donde el CICR ya no tiene delegados permanentes.

Tuvieron allí entrevistas con varios miembros y especialistas de los gobiernos, que fueron organizadas por la Cruces Rojas de los respectivos países y estuvieron consagradas a los Convenios de Ginebra.

Habiendo recibido por todas partes una cordialísima acogida, los delegados del CICR han podido comprobar ocularmente la considerable actividad desplegada por esas Sociedades, visitando numerosos de sus servicios especialmente varias guarderías y hospitales.

En octubre del 48, los Sres Bodmer, vicepresidente del CICR, y Duchosal, secretario general, recibieron la misión de personarse en Finlandia para hacer una visita a las autoridades gubernamentales y a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja. El agrado con que allí fueron recibidos no pudo ser mejor.

Misión conjunta del CICR y de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja en Trieste

Como consecuencia de una proposición del CICR, la Liga y el Comité enviaron a Trieste una misión conjunta, integrada por el Sr G. Dunand, director delegado del CICR, y el Sr Sigerist, director de información de la Liga.

Tenía por objeto esta misión, recoger noticias fidedignas acerca de la confusa situación reinante en aquella ciudad y su territorio, dada la existencia allí de varias delegaciones de la Cruz Roja que operaban, cada una, por cuenta de su Sociedad, y el hecho de haber algunas Sociedades no reconocidas oficialmente. Todas aquellas entidades, apoyándose en el carácter de su actividad, ostentaban la denominación de Cruces Rojas y solicitaban el debido reconocimiento. Ello resultaba momentáneamente imposible por no existir

en Trieste Sociedad Nacional que pudiese ser reconocida por el CICR, aunque fueran dos las agrupaciones que le habían dirigido demandas. En efecto, para que el CICR pueda proceder al reconocimiento en Trieste de una Sociedad Nacional, sería preciso principalmente que fuera sancionado definitivamente el estatuto internacional del Estado libre, que el tal Estado adhiriese al Convenio de Ginebra, que su gobierno aprobase una sola Sociedad de la Cruz Roja como auxiliar del servicio de higiene, y que los estatutos de dicha eventual entidad resultaran en armonía con las condiciones establecidas para el reconocimiento.

Misiones a los Estados Unidos y al Canadá

Respondiendo al deseo expresado por la Cruz Roja Americana, el CICR decidió enviar a Washington al Sr R. Gallopin, director delegado del CICR, y al Sr de Traz, jefe de la división de prisioneros e internados civiles, en enero de 1948. Tuvieron estos señores, en aquella ciudad, numerosas entrevistas con diversas personalidades, principalmente con el Sr James T. Nicholson, vicepresidente y *General Manager* de la Cruz Roja Americana, sobre la actividad de la Cruz Roja, tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz, y sobre la revisión de los Convenios humanitarios.

De Washington, los representantes del CICR trasladáronse a Toronto para hacer una visita a la Cruz Roja Canadiense cuyo *National Commissioner*, el Dr Fred W. Routley, les dispensó una cordial acogida.

Pasaron luego a Lake Success donde entraron en contacto con el Sr Laugier, secretario general adjunto de la ONU, y con la sección de organizaciones extraoficiales de la división de enlaces y coordinación de aquella secretaría general.

En junio, el presidente del CICR, Sr P. Ruegger, hizo un viaje de corta duración a los EE.UU., en compañía de los Sres J. Pictet y Wolff. Fué recibido por el presidente Truman, a quien pudo exponerle, así como al departamento de Estado y a la Cruz Roja Americana, diferentes puntos relativos a la acción presente y futura del CICR, tocantes especialmente a los textos de los Convenios revisados o nuevos que iban a someterse a la Conferencia de Estocolmo.

El Sr Ruegger tuvo la satisfacción de comprobar de nuevo el interés manifestado en los EE. UU. por las autoridades gubernamentales, a favor de la obra caritativa de Ginebra.

XVIIª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Esta Conferencia se celebró en el palacio parlamentario de Estocolmo, del 20 al 30 de agosto de 1948, bajo la presidencia del conde Folke Bernadotte, presidente de la C.R. Sueca.

El presidente del CICR, asistido por varios miembros del CICR y varios de sus principales colaboradores, presentó a la Conferencia, logrando su aprobación, — so reserva de algunas enmiendas — los cuatro proyectos de Convenios revisados o nuevos para la protección de víctimas de la guerra.

Estos proyectos, elaborados por el CICR al cabo de más de dos años de trabajo constante, con el concurso de peritos gubernamentales, de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de otros organismos humanitarios¹, fueron objeto de la resolución nº 19 de la Conferencia en que se « ruega al CICR que haga todas las gestiones necesarias para garantizar la transmisión a los gobiernos de esos proyectos, con las modificaciones aportadas, a fin de lograr su aprobación en Conferencia diplomática ».

Los proyectos en cuestión se referían a :

1. la revisión del Convenio de Ginebra del 27 de julio de 1929 para mejorar la suerte de heridos y enfermos de los ejércitos en campaña;
2. la revisión del Xº Convenio de La Haya del 18 de octubre de 1907, para la adaptación, a la guerra marítima, de los principios del Convenio de Ginebra de 1906;
3. la revisión del Convenio de Ginebra concertado en Ginebra el 27 de julio de 1929 y relativo al trato de prisioneros de guerra;
4. la conclusión de un nuevo Convenio sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

¹ Véase p. 35.

Al aprobar este cuarto proyecto, la Conferencia quiso recalcar la urgente necesidad de garantizar el amparo seguro de paisanos en tiempo de guerra, mediante un acuerdo cuya carencia se dejó sentir tan duramente durante el último conflicto.

Finalmente, sin tocar en nada a los estatutos de la Cruz Roja ni lesionar en lo más mínimo el derecho de iniciativa del CICR, la Conferencia de Estocolmo introdujo ciertas reformas en los métodos de cooperación de los organismos internacionales y la Cruz Roja Internacional.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CONDE FOLKE BERNADOTTE

El CICR recibió con emoción profundísima la noticia de la trágica muerte del conde Folke Bernadotte, el eminente presidente de la Cruz Roja Sueca y de la Comisión Permanente de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja, caído en Palestina el 17 de septiembre de 1948, cuando estaba cumpliendo, como mediador de las Naciones Unidas, una misión de paz ¹.

A la llegada del avión que transportaba los despojos mortales del conde, una delegación del CICR, a cuya cabeza figuraba su presidente, fué a inclinarse, en el aeropuerto ginebrino, ante el féretro, a bordo del aparato transformado en capilla ardiente y escoltado por una guardia de honor.

Al entierro del conde Bernadotte en Estocolmo, asistieron en representación del CICR, los Sres Bodmer, vicepresidente, y Duchosal, secretario general.

¹ Para más detalles, véase la pág. 121.